

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, INNOVACIÓN, FONDOS EUROPEOS Y AGUAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA OCHO DE JULIO DE 2024.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), y en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas y ocho minutos del día ocho de julio de 2024, se reúne la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por su Presidenta para las diecisiete horas de este mismo día.

Preside la Sra. Primera Teniente de Alcalde, doña María de la O Redondo Calvillo y asisten los/as Sres/as. Concejales/as, don Francisco Javier Aguilar García, doña María Nieves Ortiz López de Ahumada, doña Rosario Gabriela Valverde Herencia, y don Francisco Jesús Barbancho Espada, miembros, así como la propia Presidenta, del Grupo Político Municipal del Partido Popular (PP); doña María Teresa Alonso Montejo, doña María Isabel Carrasquilla Pérez, y don Jacob Lorenzo Sánchez, miembros del Grupo Político Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A); don Jesús López García, del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia, del Grupo Político Municipal de VOX (VOX); don Miguel Villa Luque, del Grupo Político Municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (CON ANDALUCÍA); y el Concejel no adscrito a grupo político alguno, don Francisco de Asís de Mora Serrano.

Asisten también a la sesión la Sra. Interventora Accidental, doña Ana Francisca Ruiz Visiedo, en cumplimiento del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 137 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Se celebra la sesión bajo la fe de la Técnico de Gestión de este Ayuntamiento, doña Eva Yolanda Valor del Espino que, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha tres de julio de 2023, tiene encomendadas las funciones de fe pública, conforme a lo previsto en el art. 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, regulador del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de esta Comisión Informativa.

Hallándose presentes al inicio de la sesión la mayoría absoluta de miembros de esta Comisión y contando, en consecuencia, con el quórum de asistencia exigido por el artículo 135.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para la válida celebración de aquélla, la Sra. Presidenta dispone el comienzo de la sesión para la deliberación y dictamen de los asuntos que componen su orden del día, lo que se produce en los términos que siguen.

### 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día diez de junio de 2024.

De conformidad con el artículo 138, en relación con el 91, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, da comienzo la sesión preguntando la

Código seguro de verificación (CSV):

**C13E 0434 026F D3A3 B562**



C13E0434026FD3A3B562

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 07-08-2024

VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 08-08-2024

Sra. Presidenta si alguna persona integrante de la Comisión tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión identificada en el epígrafe.

No habiendo observaciones, la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, en votación ordinaria y mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), acuerda, con la abstención de doña María Isabel Carrasquilla Pérez al no haber asistido a la sesión, aprobar el acta de la sesión identificada en el epígrafe, sin rectificaciones respecto del borrador remitido con la convocatoria.

## **2.- Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.**

La Sra. Presidenta informa que ya están en marcha las siguientes líneas de ayudas:

- Material escolar.
- Servicios Sociales.
- Lucena Emprende.
- Abastecimiento de agua.
- Cooperación al desarrollo.
- Becas EOI.
- Alquiler Joven.

Asimismo, informa que aún restan las siguientes:

- Ayudas al transporte.
- Ayudas a la vivienda.
- Bonos consumo.

En este último caso, existe la duda de si es competencia municipal ofrecer ayudas directas al comercio por lo que se está a la espera de la emisión de los informes pertinentes.

La Sra. Presidenta informa a los presentes que se les va remitir la información referente al Programa de Formación a Jóvenes, para que, a lo largo de la semana, puedan realizar las sugerencias que estimen oportunas. Puntualiza, que este asunto ya ha sido tratado en el Consejo de Ciudad, resultando elegidas doce opciones, y la idea es llevar a cabo un segundo filtro con objeto de realizar la elección definitiva de seis opciones.

A continuación, la Sra. Presidenta informa sobre el resultado de las reuniones mantenidas en relación con las obras de captación de agua desde Zambra, de las que han resultado que no se conoce con exactitud el trazado de dicha captación, a su consecuencia, se ha determinado licitar el estudio de dicho trazado encontrándose el procedimiento pendiente de informe por parte de la Secretaría General.

Código seguro de verificación (CSV):

**C13E 0434 026F D3A3 B562**



C13E0434026FD3A3B562

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 07-08-2024  
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 08-08-2024

Por último, la Sra Presidenta informa detalladamente sobre el encuentro empresarial que va ser organizado entre el Centro Comercial Abierto, la Diputación de Córdoba y este Ayuntamiento.

### 3.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y tres minutos del día de su inicio, extendiéndose la presente acta, de la que yo, la Secretaria Delegada, doy fe.

LA PRESIDENTA  
(fecha y firma electrónicas)

LA SECRETARIA DELEGADA  
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

**C13E 0434 026F D3A3 B562**



C13E0434026FD3A3B562

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 07-08-2024  
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 08-08-2024